

## **Intervención de la diputada Perla Edith Martínez Ríos, en relación a la Reforma Constitucional que crea la Guardia Nacional.**

### **La presidenta:**

En desahogo del inciso “b” del punto número seis del orden del día, se concede el uso de la palabra la diputada Perla Edith Martínez Ríos, hasta por un tiempo de 5 minutos.

### **La diputada Perla Edith Martínez Ríos:**

Gracias.

Con su permiso, diputada presidenta.

Estimas diputadas y diputados, compañeros todos.

Pues esta intervención que solicité presentar como punto de acuerdo parlamentario de urgente y obvia resolución pues a fin de que la Junta de Coordinación Política tomara las

medidas pertinentes para que de aprobarse por el Honorable Congreso de la Unión la reforma constitucional que crea la Guardia Nacional, donde estuviésemos en esta 62 Legislatura del Congreso del Estado pues con una mayor información en este tema tan delicado que sin duda alguna es trascendentes para la vida de los mexicanos.

Para abordar este tema en primer lugar es necesario recordar que somos una República compuesta por Estados Libres y Soberanos, unidos en una federación, donde los Estados ejercen su Soberanía por medio de los Poderes Locales.

Esa Soberanía, como tal, se debe ejercer cabalmente, para que no haya lugar ni a la simulación ni a negociación alguna que la empañe. Así debe de ser;

Como toda Reforma que se haga a nuestra Constitución Federal, pasará invariablemente por este Honorable Congreso del Estado, por eso, será vital lograr los consensos necesarios para que los acuerdos aquí tomados sean producto genuino de nuestro ejercicio soberano compañeros, como Poder Legislativo y como representantes de nuestra Entidad Federativa.

Están por canalizarse a esta Soberanía, una vez que así lo determine el Honorable Congreso de la Unión, las Reformas a diversos artículos de nuestra Constitución, para darle legalidad Constitucional, a la creación de la Guardia Nacional.

Son ya varios meses los que han transcurrido desde que está en la opinión pública nacional esta propuesta del Gobierno de la República, de atender con una nueva estrategia de seguridad el gravísimo problema de la inseguridad en que vive gran parte del territorio nacional.

Hemos escuchado, como en pocos asuntos de la vida del país, innumerables posturas y visiones, motivos y razones de cada quién, para apoyar o rechazar esta nueva estrategia de seguridad nacional, pero coincidiendo todos con lo que la gente está pidiendo a gritos: ¡¡¡ SEGURIDAD!!! ¡Protección ante la delincuencia!

Hemos escuchado argumentos en favor de aplicar políticas sobre las causas sociales, económicas y estructurales que dan origen a la violencia. Estamos de acuerdo, sí, hay que combatirlas con mayor eficacia para superarlas, pero mientras dan resultados y tienen éxito las políticas públicas que se lleven a cabo, siguen asesinando a cientos de mexicanos, a muchos guerrerenses.

Es importante también señalar que, cuando hemos visto que se logran consensar acuerdos entre las posiciones que parecían irreconciliables, es cuando se logran avances importantes.

Baste señalar por ahora como ejemplos algunos casos que en su momento ocurrieron:

- Sí a la Guardia Nacional, pero...
- Que su creación no implique la militarización del país;
- Que la Seguridad en los Estados esté en manos de los gobiernos estatales a través de las coordinaciones estatales para la reconciliación y la paz, no de los Delegados Federales.
- Que la presencia de nuestras Fuerzas Armadas sea temporal y no permanente.

Ahora que está a punto de concluirse el procedimiento legislativo, seguiremos atentos a lo que determine la Mayoría Calificada en el Honorable Congreso de la Unión.

Nuestro mayor deseo es que la decisión se reflexione pensando en el bien de México y de todos los mexicanos; estamos en un momento

histórico de poderle servir bien a nuestra patria.

Por ello esperamos también que la decisión no sea ni a capricho ni a la medida de nadie; de ahí que pidamos que se tome en cuenta lo que ha dicho la Corte, los gobernadores de los Estados, los organismos de seguridad, las Fuerzas Armadas, la ONU, los organismos defensores de los Derechos Humanos entre muchos otros.

Diputadas y Diputados:

Mi llamado por ahora, es que haya una voluntad clara, sin medias tintas, para caminar juntos en este tema tan delicado y trascendente para la Nación, ya que no se trata de un asunto que deba resolverse por medio de la obediencia ciega a la consigna o a la línea que dicten mandos superiores sino considerando la necesidad de la eficiente seguridad que demanda la sociedad y el apego a la ley, a la Constitución y su historia y al proyecto de nación que contiene.

Por ello este exhorto a la Jucopo para que asuma como un asunto de la más alta prioridad, la creación de la Guardia Nacional, como parte de la nueva estrategia de seguridad.

A que adopte ya las medidas necesarias, tanto en el procedimiento legislativo a seguir como en el trabajo de acercamiento con los 46 diputados de esta 62 Legislatura; para que estemos preparados para abordar este delicado asunto con conocimiento de causa y viendo en ello no los intereses políticos y electorales de las fracciones parlamentarias, sino la salvación de vidas de los mexicanos y guerrerenses, la protección de sus bienes y la tranquilidad a la Nación.

Por ello, es necesario contar con toda la información que se genera desde las Comisiones Responsables y de las Plenarias del Honorable Congreso de la Unión.

Es todo compañeros.